

A COMBATIR LA INFLACIÓN

Para enfrentar el alto costo de los alimentos hay que atacar sus principales causas: el estrés hídrico en el que se materializa el cambio climático, el conflicto entre el uso y la genuina vocación agroecológica del suelo rural y el atraso técnico

Carlos Gustavo Cano¹

En sociedades tan desiguales en la distribución de la riqueza, como la colombiana, el crecimiento no le llega a todo el mundo. En cambio, la inflación sí. Especialmente cuando esta se halla jalonada por los precios de los alimentos, como ha venido sucediendo con particular intensidad en nuestro país.

Como resultado de dicha desigualdad, los grandes damnificados suelen ser los hogares más pobres de la sociedad, o sea la mayoría, que tienen que dedicar la más grande porción de sus ingresos a la adquisición de estos elementos esenciales para su cotidiana supervivencia, sin poder atender de manera satisfactoria otras necesidades mínimas, como la salud, la educación, su vestuario y el entretenimiento.

Luego el control de la inflación no es un mero capricho macroeconómico. Es ante todo un imperativo de índole social.

Ahora bien, a fin de combatir esta modalidad de inflación, la política monetaria convencional, esto es el manejo de la liquidez y de su costo a través de las tasas de interés del dinero, resulta inocua, pues sus herramientas están diseñadas exclusivamente para tratar excesos o defectos de la demanda, mas no choques de oferta, que constituyen típicamente el origen de las alteraciones en el abastecimiento suficiente y oportuno de los alimentos. Excepto si las expectativas de inflación llegaren a afectarse, en general debido a mecanismos de indexación que podrían convertir fenómenos temporales en fuerzas permanentes, caso en el cual la autoridad monetaria debe actuar con el objeto de salvaguardar la credibilidad pública en ella y en su política.

¹ Codirector del Banco de la República. Artículo publicado en la revista Semana edición 24 al 31 de julio de 2016.

Al finalizar junio la inflación anual alcanzaba 8,6 por ciento, en contraste con el rango meta entre el 2 por ciento y el 4 por ciento fijado por la Junta Directiva del Banco de la República. Ha sido la más alta en 16 años, y ha permanecido por encima del límite superior de dicho rango durante diez y siete meses. El grupo de rubros que explica en mayor medida tan preocupante comportamiento de los precios es el de alimentos, cuyo incremento anual a junio alcanzó el 14,3 por ciento.

Con la mira de enfrentar el problema, hay que atacar sus principales causas, que, en su orden, son: el estrés hídrico en el que se materializa el cambio climático; el conflicto entre el uso y la genuina vocación agroecológica del suelo rural; y el atraso técnico.

El 70 por ciento del agua del planeta se emplea en la agricultura, 22 por ciento en la industria – particularmente en la elaboración de alimentos y bebidas -, y 8 por ciento en usos domésticos. O sea que su utilización se concentra en la producción de comida. Por tanto, sequías o desbordamiento de los cauces e inundaciones - provocadas por fenómenos como El Niño y La Niña y demás episodios climáticos -, suelen conducir al quebrantamiento de los flujos de las cosechas y por contera hacia la carestía de los alimentos.

La política monetaria por sí sola no puede controlar la inflación de alimentos provocada por el clima. Para ello resulta indispensable el concurso de una política fiscal ambiental que le haga frente al estrés hídrico, gravando las emisiones de gases de efecto invernadero, y, mediante créditos o descuentos tributarios, remunerando la prestación de servicios ambientales como la restauración asistida del bosque natural y la deforestación evitada en páramos y cuencas; la reforestación y la forestación nueva; la conservación de bosques en pie; la regeneración y la conservación de la biodiversidad; la conversión de sistemas de ganadería extensiva en modalidades silvopastoriles; la adopción masiva del riego por goteo para optimizar tanto la utilización del recurso hídrico como la productividad del agro; y la práctica de técnicas de siembra directa con coberturas vegetales para el cuidado y la preservación de los suelos.

Se trata de los más prioritarios objetivos de desarrollo sostenible dirigidos a la adaptación y mitigación ante los impactos del cambio climático, lo cuales en la práctica se vienen traduciendo en una fuerte contracción de la frontera agrícola.

Según las más recientes proyecciones de la OCDE y la FAO, a fin de satisfacer la demanda mundial por comida en 2050, cuando la población se acercará a 9.700 millones, la producción tendría que aumentar 70 por ciento con relación a 2009. Para lograrlo, partiendo de los mismos rendimientos de hoy, se precisaría agregarles a las 1.500 millones de hectáreas dedicadas actualmente al agro 1.000 millones más. Sin embargo, con las tecnologías de hoy sólo se podría contar con 70 millones de hectáreas nuevas. El resto tendrá que provenir de grandes saltos en productividad, como ocurrió durante los últimos 60 años de nuestra historia.

La mayor parte de nuevas tierras con potencial agrícola se halla en América Latina y África. Sin embargo, su viabilidad dependerá: (a) primero, y esencialmente, de la disponibilidad de agua; (b) del cambio de uso de los suelos que hoy se hallan ociosos o subutilizados bajo arcaicos sistemas de explotación o labranza, y (c) de la selección ‘genómica’ y la ingeniería genética, y la obtención de variedades mejoradas y resistentes a la sequía y tolerantes a la salinidad y la acidez de los suelos.

Según estudios de Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en el país hay 22 millones de hectáreas aptas para la agricultura. Sin embargo, según el último censo agrícola, apenas se emplean 7 millones. O sea que sería posible triplicar la frontera cultivada en un término breve.

Buena parte del suelo apto que se halla ocioso o en ganadería extensiva e ineficiente, se concentra en zonas donde la tributación predial es insignificante o inexistente. Cuando acumular tierra no cuesta, su precio se torna intolerable. Esto es el más formidable obstáculo a la competitividad del agro sostenible. Por tanto, hay que inducir, mediante mecanismos impositivos, la creación de mercados (y la reducción de sus costos) de aquellas tierras que, siendo aptas, se hallan ociosas o subutilizadas en ganadería ineficiente. El propósito fundamental consiste en la ampliación de la frontera cultivable de manera sostenible, en contraposición a la acumulación de su tenencia para fines exclusivamente especulativos o rentísticos.

Bogotá, julio 23 de 2016